DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 15
2023-07-18 04:15:19 281 cm2 $15,194.88 1/1

SEGUNDA VUELTA

Requiere CDMX más promoción para atraer inversión extranjera

Por Luis Muñoz

Para que la Ciudad de México pueda asumir un liderazgo en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) es necesario que haya un desempeño eficiente en el ritmo de la economía regional, sostiene el diputado local de Acción Nacional, Raúl Torres Guerrero, vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso capitalino.

Según un documento de la CEPAL, existe un consenso teórico bastante amplio sobre los beneficios potenciales que la IED traería al país -o ciudad- receptor. Entre estos se puede mencionar: Acceso a capital para financiar proyectos públicos y privados; acceso al conocimiento o tecnología que crea nuevas o mejora las actuales capacidades locales; formación de recursos humanos tanto en procesos formales de capacitación como en el aprendizaje en el puesto de trabajo; incorporación a las redes internacionales de cadenas de distribución de empresas extranjeras, y generación de actividad económica y empleo, propia de los procesos de inversión.

Desde la sede del Congreso, Torres Guerrero pugnó por una agenda que atraiga capitales como en su momento lo hizo ProMéxico, pero que también atraiga a turistas nacionales y extranjeros para potenciar la imagen y riquezas de la ciudad.

Una agenda que ni el gobierno federal ni el local han tomado en cuenta porque no entienden su rol, clave para impulsar la economía local, dijo.

Observó que de acuerdo con el reporte Doing Business 2019 del Banco Mundial, México se quedó en el lugar 54 en el ranking de estabilidad económica y el mundo miró a nuestro país como "referencia de inversión lenta".

Finalmente señaló que desde la diputación migrante estarán buscando que haya programas e incentivos para promover a la Ciudad de México como destino turístico y de inversión.

ACUSAN A ALCALDESA DE RETENER RECURSOS

Diputadas locales del PAN pidieron a la alcaldesa de Milpa Alta, Judith Venegas Tapia, no retener más los recursos del Presupuesto Participativo de los años 2020, 2021 y 2022, y aplicarlo en lo que demandan las comunidades de esa alcaldía. La legisladora Frida Guillén Ortiz dijo que habitantes de San Pablo Oztotepec han luchado por la ejecución de 6.4 millones de pesos aprobados desde el año pasado, "pero la alcaldesa de Morena los retiene sin motivo alguno".

Además, indicó que "hay 12.8 millones de pesos asignados en 2020 y 2021, pero la alcaldía pone trabas para su ejecución, lo que contraviene a la Constitución y comete un delito administrativo que consideramos denunciar ante la Contraloría local".

La diputada Claudia Montes de Oca adelantó que su partido (PAN) busca invitar al Congreso local a la alcaldesa para explicar los motivos por los cuáles no quiere entregar ni ejecutar los recursos que le corresponden a los habitantes de Milpa Alta.

"No queremos pensar, dijo, que ella y otros alcaldes afines a Claudia Sheinbaum, regatean el dinero para financiar la campaña".

LOS DERECHOS DE PERSONAS SEXODIVERSAS

Beatriz Hernández, concejal del Partido del Trabajo en la alcaldía Miguel Hidalgo, propuso impulsar políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento y difusión de los derechos de las personas sexodiversas.

Lo anterior, explicó, es un decálogo por los derechos humanos de las personas integrantes de la diversidad sexual, basados en los principios de Yogyakarta.

¿Cuáles son esos principios?

Son aquellos que afirman las normas legales internacionales vinculantes que todos los Estados deben cumplir. Prometen un futuro diferente en el que todas las personas, habiendo nacido libres e iguales en dignidad y derechos, puedan realizar esos valiosos derechos que les corresponden por su nacimiento. Ahora, a través de un punto de acuerdo, la también presidenta de la comisión de Atención a Grupos Prioritarios, Igualdad y Derechos Humanos, explicó que el 44.6 % de la población de mujeres de la diversidad sexual y de género tuvieron alguna experiencia de discriminación en los últimos 12 meses, de acuerdo a la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS 2022).

La concejal Hernández dijo que la alcaldía Miguel Hidalgo debe ser una demarcación libre de violencia en contra de cualquier grupo, pero en especial de la población LGBTTIQ; no debemos tolerar ningún tipo de discriminación ni intimidación, expresó.

Consideró que a pesar de existir mayor visibilidad de las personas LGBTTTIQ, la vulnerabilidad y las violaciones a los derechos humanos de las personas sexodiversas se presentan a diario y es hora de hacer un alto ante tales injusticias.

En la Ciudad de México, el gobierno capitalino reconoce los derechos de las poblaciones LGBTTTIQ, son parte de la diversidad de nuestra sociedad, contribuyen a la democratización y consolidación de los derechos humanos y las libertades, subrayó.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Metropoli
2023-07-18 01:42:04 569 cm2 Página: 21 $23,898.79 1/2

PLAZA COMERCIAL, OFICINAS Y VIVIENDA

Ajustan megaproyecto en la colonia Condesa

La obra fue suspendida en enero por no contar con la manifestación de impacto ambiental para una torre

AABYE VARGAS

Espacio Condesa, megaproyecto que consiste en la construcción de dos torres de hasta 30 niveles que concentrarán oficinas, un centro comercial, ll sótanos para cajones de estacionamiento, un hotel y ll2 viviendas, se sometió a una segunda ronda de consulta vecinal.

Los talleres y reuniones informativas de la segunda vuelta de la consulta entre los habitantes de la colonia Hipódromo Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc, iniciaron el 7 de julio y culminarán el próximo 28 del mismo mes.

El proyecto Espacio Condesa contempla una base para ambas torres de cuatro niveles para el centro comercial. En la torre comercial la construcción suma 22 niveles de oficinas y en la torre de vivienda l6 niveles para viviendas y hotel.

En el subsuelo, del sótano uno al sótano 10 los cajones de estacionamientos y 630 biciestacionamientos, y en el sótano ll estarán las cisternas.

En diciembre del 2019 se llevó a cabo la primera consulta en donde fue avalado y modificado el proyecto que lleva a cabo Némesis Capital, pero ahora realiza la segunda con el objetivo de informar sobre los trabajos de protección civil y de colindancias.

Tras la consulta llevada a cabo en 2019, el proyecto que está ubicado entre la calle Carlos B. Zetina y Avenida Benjamín Franklin, en Hipódromo Condesa, redujo un nivel la construcción en la torre de edificios, disminuyó de 259 a ll2 el número de viviendas, pero aumentó en más de 500 los cajones de estacionamiento.

Actualmente la consulta la realiza la empresa Plurmac S.A. de C.V., que también hizo la encuesta sobre otro megaproyecto similar, el Conjunto Estadio Azteca, con la instalación talleres y la realización de reuniones informativas que iniciaron el 7 de julio y concluirán el 28.

La obra fue suspendida por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) en enero de este año por no contar con la manifestación de impacto ambiental para la construcción de la segunda torre. Actualmente la obra reporta 74 por ciento de avance: ya están construidos 24 niveles de la primera torre y apenas tres niveles en la segunda.

La obra tiene sellos de suspensión y hay al menos tres grúas dentro, varillas y andamios, y una malla de gran tamaño cubre la parte posterior del edificio, sobre la Avenida José Vasconcelos.

A pesar de los sellos de suspensión, a un costado de la entrada principal del Espacio Condesa opera el área de ventas de departamentos, que en todo momento tiene la puerta abierta y una persona atiende a los clientes. Además, cuenta con al menos dos guardias de seguridad que cuidan la zona.

La segunda torre contará con seis niveles de hotel, un nivel de amenidades, siete niveles de vivienda, uno para roof garden y los niveles de azotea de ambas torres; sin embargo, la obra está suspendida ya que aún no cuenta con la autorización de la manifestación de impacto ambiental.

Además, no cuenta con el "visto bueno" del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En la periferia de la obra están ubicadas muchas oficinas, puestos ambulantes de comida, frituras y de productos electrónicos. También hay negocios, como una zapatería, una escuela canina y una papelería.

Los comerciantes ven con buenos ojos la instalación del proyecto que contempla ll2 nuevas viviendas y un hotel, pues prevén mayores ventas con la llegada de más personas en la zona.

"Es un albur, puede ser que beneficie y que afecte, pero yo pienso que no afectará. Si hay más gente hay más venta, aunque a veces prefieren ir a la plaza comercial a comprar", comentó Marco Casillas, quien vende celulares a un costado de Espacio Condesa desde hace ll años.

En la página oficial del proyecto asegura que ya cuenta con la aprobación de la

Ajustan megaproyecto en la colonia Condesa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 21
2023-07-18 01:42:04 569 cm2 $23,898.79 2/2

manifestación de construcción tipo B o C, así como el certificado de alineación y número oficial que fueron aprobados por la alcaldía Cuauhtémoc.

ATENCIÓN

LA EMPRESA se comprometió a crear una ciclovía en Eje 4 Sur hacia el oriente como una medida de mitigación

IVONNE RODRÍGUEZ

En la colonia Hipódromo Condesa también hay otras construcciones en curso

Ajustan megaproyecto en la colonia Condesa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy Página: 2
2023-07-18 04:10:51 240 cm2 $7,431.96 1/2

RED COMPARTIDA

LUNES DE CORCHOLATAS

El chisme es grande. En Palacio Nacional hacen trackings casi de todo lo que tiene que ver con los políticos que tienen que ver con Morena y hay varias cosas que quedaron en claro la semana pasada. Por ejemplo, que el crecimiento de Xóchitl Gálvez, además de inesperado y sorpresivo, es 100% orgánico y compite directamente con el presidente, que mantiene su ofensiva contra la senadora a pesar de que claramente la estrategia no les está funcionando.

Por cierto, las mediciones que se entregaron para esta semana ponen que Claudia Sheinbaum se mantiene arriba en las encuestas, pero no ha crecido en las últimas dos semanas, sería hoy su mejor momento. Detrás sigue Marcelo Ebrard que estaría a menos de 3 puntos de distancia, aunque hay quienes hablan que está a 5 puntos, y sigue creciendo conforme pasan los días. Ni Ricardo Monreal, ni Adán Augusto López se habrían movido mucho, pero legitiman toda la campaña nacional que están haciendo y se ha perdido en la nada; los dos invitados de piedra, Manuel Velasco, del PVEM, y Gerardo Fernández Noroña, del PT. Ojo, ninguno de ellos se va a bajar, todos llegarán al final de la encuesta

Y, nos cuentan que Adán Augusto López es la corcholata que ha sido más activa de todas. En un mes fue a 26 estados y ya hizo más de 70 asambleas. Visita un mínimo de cinco municipios en cada estado e intenta construir una coalición de apoyo de abajo hacia arriba. Y, en un giro inesperado, hasta el sindicato de petroleros y el de ferrocarriles le dieron su apoyo, dos grupos históricamente reacios a propuestas nuevas. El nuevo lema a explotar es"Unir, no dividir", nos dicen.

Los reportes de la gira de Claudia Sheinbaum nos dicen que sus más cercanos colaboradores han dicho que la doctora se nota irritada ya que los problemas de logística afectan el desarrollo de la campaña y aunque tiene muchos apoyos y la gente va a sus mítines, sencillamente no se les ve entusiastas. Ahora, habrá que ver qué opina la gente.

Marcelo Ebrard dice que se va a subir al ring de las ideas y entonces pide que se haga un debate en beneficio del pueblo de México para contrastar propuestas y que sea el mismo pueblo quien decida de manera informada. Nos dicen que sí hay quien le toma la palabra al ex canciller, pero no es público porque el presidente está en contra del debate interno.

Nos dicen los especialistas que el asunto de que México se quede en el Comando Norte con Estados Unidos y Canadá es un hecho que no se cuestiona, sin embargo, en un plan electoral tanto en Estados Unidos como en México es algo que se tiene que decir a como dé lugar. Nos dicen que las posiciones que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) mantiene en los organismos internacionales están más que firmes y de hecho la idea de que nos muevan al Comando Sur es falsa por más que un montón de especialistas en relaciones internacionales digan lo contrario, hay discusiones fuertes para hablar de fentanilo, control de armas y blanqueo de dinero, pero no se tiene una propuesta firma más allá de lo que salió en el mercado electoral y que no cuenta con el respaldo de los legisladores de Estados Unidos. Por lo pron-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

to, todos tranquilos y quietos en la Sedena.

En una reciente sesión pública de la Sala Regional de la CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se confirmó que el proceso de revocación de mandato en contra del alcalde Mauricio Tabe no logró el respaldo mínimo del 10% de la lista nominal en la alcaldía Miguel Hidalgo. La decisión fue tomada tras analizar los múltiples alegatos presentados por el comité promotor de la revocación, los cuales se vieron envueltos en polémica debido al uso de firmas apócrifas, formatos con firmas de personas fallecidas y de individuos que no residían en la mencionada demarcación. Estos hechos ponen en entredicho la validez y legitimidad del proceso llevado a cabo por los promotores de esta acción. En este episodio, los grandes perdedores son aquellos ex funcionarios de la alcaldía y militantes de Morena que quedaron con las ganas de removerlo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548